Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-70823602-7

Nombre y apellido o Denominación: NOVACOR S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MOLINA ROBERTO NICOLAS

CUIL: 23-34559916-9

Fecha Inicio: 21/09/2015	**Fecha Cese:** 29/12/2021	**Obra Social:** 125509 - O.S.DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00280 - SWISS MEDICAL ART S.A		**Regimen:** SIPA
Contrato: /2013		**Agropecuario:** NO
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 9999/99 - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO		
Categoria: 999999 - SIN CATEGORIAS		**Puesto:** 3114 - Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
Retrib. pactada: $11900,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES	
Domicilio de explotación: Ambulante, en CORDOBA		
Actividad económica: 725000 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA,CONTABILIDAD E INFORMATICA		

Baja

Clave: CB 02485918805501343552	
Fecha - hora de envío: 2022-01-06 - 09:56:46 hs.	
Situación de baja: 36 - Despido con o sin justa causa / ART.64 Inc.c) Ley 22248	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 06/01/2022

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-70823602-7

Nombre y apellido o Denominación: NOVACOR S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MOLINA ROBERTO NICOLAS

CUIL: 23-34559916-9

Fecha Inicio: 21/09/2015	**Fecha Cese:** 29/12/2021	**Obra Social:** 125509 - O.S.DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00280 - SWISS MEDICAL ART S.A		**Regimen:** SIPA
Contrato: /2013		**Agropecuario:** NO
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 9999/99 - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO		
Categoria: 999999 - SIN CATEGORIAS		**Puesto:** 3114 - Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
Retrib. pactada: $11900,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES	
Domicilio de explotación: Ambulante, en CORDOBA		
Actividad económica: 725000 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA,CONTABILIDAD E INFORMATICA		

Baja

Clave: CB 02485918805501343552	
Fecha - hora de envío: 2022-01-06 - 09:56:46 hs.	
Situación de baja: 36 - Despido con o sin justa causa / ART.64 Inc.c) Ley 22248	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	221746305016

Fecha de impresión: 06/01/2022

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.afip.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la AFIP.

Talón para el empleado (Duplicado)

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-70823602-7

Nombre y apellido o Denominación: NOVACOR S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MOLINA ROBERTO NICOLAS

CUIL: 23-34559916-9

Fecha Inicio: 21/09/2015	**Fecha Cese:** 29/12/2021	**Obra Social:** 125509 - O.S.DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00280 - SWISS MEDICAL ART S.A		**Regimen:** SIPA
Contrato: /2013		**Agropecuario:** NO
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 9999/99 - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO		
Categoria: 999999 - SIN CATEGORIAS		**Puesto:** 3114 - Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
Retrib. pactada: $11900,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES	
Domicilio de explotación: Ambulante, en CORDOBA		
Actividad económica: 725000 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA,CONTABILIDAD E INFORMATICA		

Baja

Clave: CB 02485918805501343552	
Fecha - hora de envío: 2022-01-06 - 09:56:46 hs.	
Situación de baja: 36 - Despido con o sin justa causa / ART.64 Inc.c) Ley 22248	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 06/01/2022

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-70823602-7

Nombre y apellido o Denominación: NOVACOR S.R.L.

Datos del Empleado

Apellido y nombre: MOLINA ROBERTO NICOLAS

CUIL: 23-34559916-9

Fecha Inicio: 21/09/2015	**Fecha Cese:** 29/12/2021	**Obra Social:** 125509 - O.S.DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:** 01 - Activo
ART vigente: 00280 - SWISS MEDICAL ART S.A		**Regimen:** SIPA
Contrato: /2013		**Agropecuario:** NO
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 9999/99 - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO - EXCLUIDO DE CONVENIO		
Categoria: 999999 - SIN CATEGORIAS		**Puesto:** 3114 - Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
Retrib. pactada: $11900,00	**Mod. Liq.:** 1 - MES	
Domicilio de explotación: Ambulante, en CORDOBA		
Actividad económica: 725000 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA,CONTABILIDAD E INFORMATICA		

Baja

Clave: CB 02485918805501343552	
Fecha - hora de envío: 2022-01-06 - 09:56:46 hs.	
Situación de baja: 36 - Despido con o sin justa causa / ART.64 Inc.c) Ley 22248	Firma empleador y fecha de notificacion

Número de registro de trámite	221746305016

Fecha de impresión: 06/01/2022

Con su clave fiscal Ud. podrá ingresar a la página www.afip.gob.ar y consultar el sistema - Aportes en Línea – para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo de trabajo) existente en los registros de la AFIP.

Talón para el empleado (Duplicado)

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- Sección B.- En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a **VEINTINUEVE** días del mes de **DICIEMBRE** de Dos mil veintiuno, ante mí, Escribano Nacional, Titular del Registro quinientos setenta y siete, **COMPARECE** el señor **Pablo Francisco ALTAMIRANO**, argentino, nacido el cinco de febrero de mil novecientos setenta, Documento Nacional de Identidad número veintiún millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho, CUIL/CUIT 20-21394818-1, divorciado judicialmente de su esposa de primeras nupcias Carolina Decicco, fijando domicilio en calle Corro 424, Piso 2º, Oficina "E", Barrio Centro de esta ciudad, a quien identifique en los términos del Artículo 306, Inciso "A" del Código Civil y Comercial de la Nación, y declaró, bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendido en el régimen de capacidad restringida o incapacidad establecido en el Artículo 32 del citado cuerpo normativo, como así tampoco en lo determinado en los Artículos 44 y 45 del mismo, de cuyo contenido tiene conocimiento, responsabilizándose expresamente civil y penalmente, por todos los daños y perjuicios que pudiera ocasionar la falsedad de esta manifestación; doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la razón social "**NOVACOR S.R.L.**" -CUIT 30-70823602-7, con sede legal en calle Hipólito Irigoyen 123, Piso 9°, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matricula número 5036-B-, según Poder General para Pleitos otorgado mediante Escritura número 10, Sección "B" de fecha 05 de Febrero del corriente año, labrado por el Escribano Ignacio Jose Paz, Adscripto al Registro 746 con asiento en esta ciudad.- Fotocopia del cual, debidamente certificada, agrego a la presente formando parte integrante de la misma.- Y el compareciente, en el carácter acreditado, **SOLICITA DE MI**, el infrascripto, **ME CONSTITUYA** en el inmueble sito en calle Carlos Becú 3075, Planta Baja, Casa "1", Barrio Iponá de esta ciudad, y le **NOTIFIQUE** al señor **Roberto Nicolás MOLINA** -D.N.I. 34.559.916-, lo siguiente: "Habiendo puesto en conocimiento de la empresa el supervisor a su cargo señor Rafael Giorgis, el día 27/12/2021 que recibió con fecha 22/12/2021 aproximadamente a las 20 horas, mensajes suyos a través de la aplicación Whatsapp, donde Usted manifiesta en tono amenazante y amedrentador expresamente *"500K y me voy de la empresa. Quiero renunciar pero necesito fondos hasta*

que encuentre otro laburo. Ni siquiera es lo que me deberían dar, pero yo con gente sorda, impulsiva y dictadora no laburo." Y a continuación directamente profiere una amenaza diciendo *"500K y me voy. Sino probablemente en el corto plazo pierdan mucho más que eso. Y no estoy hablando sólo de plata. Nos conviene a todos. Gracias."* (sic).- Es decir que apenas 24 horas después de haber sido sancionado con una suspensión por las faltas de respeto y desobediencias cometidas ante los socios gerentes de la empresa empleadora, su superior señor Rafel Giorgis y su compañero de trabajo, y posteriormente ante el resto de sus compañeros, poniendo en evidencia pública y expresamente su conducta incumplidora y de mala fé a la vez de desobedecer abiertamente los llamados y órdenes de sus superiores, envía luego mensajes injuriantes y descalificantes de sus superiores y Socios Gerentes de la empresa, y más grave aún amenazantes y coaccionantes que generan en el ánimo de mis poderdantes el temor, el miedo y la pesadumbre de no saber cuál puede ser su conducta, ni cuales pueden ser los efectos y el alcance de las mismas, ya que menciona males mayores a pérdidas económicas, además de prometer esas pérdidas económicas, lo que en el marco de las tareas que desempeña por el acceso a información y datos sensibles y confidenciales de clientes de la empresa "AMX ARGENTINA S.A.-CLARO", tanto personales, laborales, empresariales y hasta bancarios, hace que efectivamente sus amenazas cumplan con el cometido de generar temor, de amedrentar, por el anuncio de un mal grave efectivamente posible y futuro, además de pretender por ese medio hacerse de una suma que determina expresa y claramente por medio de la coacción sobre su supervisor, a la que no tiene ningún derecho ya que Usted había sido objeto de una sanción de suspensión dentro del ejercicio normal y legítimo del poder de disciplina de su empleador y no desvinculado y mucho menos de forma que le diera derecho al cobro de suma alguna, además de dejar bien en claro su voluntad de "renunciar", diciendo dos veces "me voy" de la empresa; por lo que en consecuencia todo lo relatado pone de manifiesto nuevamente su mala fé laboral, y conlleva la consiguiente pérdida total y definitiva de confianza depositada en Usted por su empleadora que hace imposible la prosecución del vínculo laboral, por lo que siendo este el primer día posterior a la suspensión aplicada anteriormente, a partir del día de la fecha queda despedido con justa causa y con fundamento en todo lo

relatado. Haberes adeudados y liquidación final le serán abonados dentro del plazo legal. Certificaciones de ley a su disposición dentro del plazo legal conforme al Artículo 80 L.C.T. y Dcto 146/01.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO**.".- **A SU VEZ** el compareciente, **SOLICITA DE MI**, le entregue copia certificada de la conversación y/o cuadro de dialogo entablado entre el señor Rafael German GIORGIS y el interpelado.- Previa lectura y ratificación, firma como acostumbran, por ante mí, de que doy fe.-